

LOS LIBROS Y DOCUMENTOS EN EXPOSICIONES TEMPORALES

Arsenio Sánchez Hernampérez
Biblioteca Nacional

Desde mediados de los años noventa a la actualidad, hemos asistido a un importante aumento del número de exposiciones temporales en nuestro país. Ello implica un incremento en el número de piezas solicitadas para su exhibición así como el préstamo continuado de obras significativas, consideradas “imprescindibles”, sea cual sea la temática de la exposición.

El incremento de las solicitudes de préstamo ha sido especialmente intenso en el caso de los materiales documentales. Aunque sin llegar a la consideración de otro tipo de bienes culturales como las obras pictóricas o las artes aplicadas, los manuscritos, los impresos y los documentos de archivo han pasado de ser considerados materiales de estudio de una elite de investigadores de alto nivel, a ser curiosidades atractivas para el público general, testimonios reales de la Historia. De esta forma, en la actualidad es casi imposible concebir una exposición sin el sustento de un selecto aparato bibliográfico y documental.

A pesar del indudable interés de la exhibición de los materiales documentales en las exposiciones, estas actividades pueden tener consecuencias negativas para la conservación del patrimonio. A diferencia de los cuadros o de las esculturas, los libros y documentos no fueron concebidos para ser expuestos, sino para ser consultados durante un breve lapso de tiempo y permanecer cerrados durante largos períodos en unas condiciones más o menos estables. El transporte, las operaciones necesarias para la exposición y el propio período expositivo, son elementos que contravienen la naturaleza de los documentos y tienen consecuencias directas en su conservación a largo plazo, como microdilataciones, fotooxidación y deterioro químico. En la mayor parte de las ocasiones, los daños son mínimos, pero en otras, son evidentes, lo que difícilmente justificaría el conflicto entre exponer y difundir o proteger y conservar.

¿Es posible exponer documentos sin deteriorarlos? El desarrollo de la conservación preventiva y las enseñanzas de los últimos años nos permiten establecer unas condiciones ideales que deben ser respetadas en la exposición de este tipo de objetos. Estas, indudablemente, pasan por cumplir las normas medioambientales establecidas por los

conservadores, determinadas por la naturaleza de los materiales y la especificidad de los objetos concretos.

Características de los materiales documentales.

Por materiales documentales entendemos una amplia variedad de objetos que contienen algún tipo de información en forma de texto, imagen, sonido o todas simultáneamente. De todos los objetos culturales que conocemos, sin duda los documentales son los más amplios, variados y ricos en información. De forma general éstos se clasifican de la siguiente manera:

- Documentos textuales: Son aquellos objetos que contienen información codificada por un sistema de signos que deben ser interpretados por el lector. Esta categoría engloba los documentos de archivo, los libros impresos y manuscritos, las publicaciones periódicas o las publicaciones seriadas.
- Documentos no textuales: La información se registra mediante imágenes por el uso de diferentes técnicas, bien directas –el dibujo o la pintura-, bien indirectas –las diferentes modalidades de estampación como el huecograbado, la serigrafía o la litografía-; técnicas químicas –la fotografía- o desarrollos tecnológicos complejos –fotografía digital, video, registros fonográficos y videográficos, etc-.

Los documentos no textuales son, por tanto, muy variados en cuanto a su composición, conservación y presentación y pueden ser clasificados en categorías muy diferentes como, por ejemplo, documentos gráficos –donde la información más importante es de carácter gráfico, como una calcografía-, fonográficos –la información es un sonido recogido en un disco, rollo o cinta- y audiovisuales –donde se registran imágenes en movimiento acompañadas del sonido real.

En cuanto a las características de los materiales con los que han sido realizados, nos encontramos una enorme variedad. De modo general podemos decir que todos están elaborados sobre soportes orgánicos o, en otras palabras, todos son susceptibles de sufrir alteraciones y transformaciones por la acción de organismos biológicos o por reacciones químicas que empobrecen sus características originales.

Atendiendo a los diferentes soportes, podemos establecer las siguientes categorías:

- **Polímeros animales:** Son los habituales en el mundo medieval y parte del Renacimiento. Es la naturaleza del pergamino y el cuero, aunque también de la seda y el terciopelo. Su estabilidad es muy variable, pues depende del fenómeno de alteración al que es expuesto y del estado de conservación previo. Por ejemplo, una humedad ambiental de 60% tiene un efecto catastrófico en los cueros modernos, así como en los cueros históricos con pudrición roja, pero son aceptables para la conservación a largo plazo del pergamino.
- **Polímeros vegetales:** Son los más frecuentes, pues el papel está fabricado con este elemento. Lo encontramos en los papeles orientales, fabricados con fibras de plantas exóticas como el gampi o el kozo; en los papeles árabes y occidentales elaborados a partir de lino, cáñamo o, desde el siglo XVIII con algodón y, finalmente, en los papeles industriales, con fibras de madera de conífera o de resinosa tratadas por diferentes medios mecánicos y químicos. La estabilidad de estos soportes es enormemente variable, pues dependiendo de las fibras utilizadas, del encolado, de la cocción de la fibra o del propio proceso de fabricación podemos tener estabilidades dispares, muy efímeras en el caso de los carteles o de los periódicos o prácticamente eternas cuando hablamos de obras de arte oriental o de impresos del siglo XV.
- **Polímeros plásticos:** Son los más recientes y más frecuentes cuando hablamos de documentos no textuales: Es el soporte de la mayor parte de los negativos fotográficos, las cintas de audio, las películas cinematográficas o determinadas obras de arte moderno. Son los de naturaleza más efímera y delicada, pues la exposición al calor, a tasas de humedad normales o a la radiación lumínica sufren cambios importantes a escala molecular que reducen su legibilidad o su resistencia mecánica.

Pero documentos no sólo están compuestos por un soporte. También forman parte de su naturaleza los elementos que se superponen a él y que permiten registrar la información. En realidad se trata del propio documento, pues a efectos de lectura, poco importa si un texto está escrito sobre papel, pergamino o se ha registrado mediante una microfotografía. De esta forma, podemos distinguir diferentes formas de registro:

- **Registro manual:** Los manuscritos y los dibujos son realizados por la acción directa del autor sobre el soporte. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos escriptóreos, como el grafito,

las técnicas al pastel, las tintas metalgalotánicas, la tinta china o las anilinas. Son obras insustituibles, únicas por el hecho de ser una obra directa y, generalmente, su estabilidad es reducida, pues la mayor parte de las tintas son susceptibles a las agresiones físicas, químicas y biológicas. Estas obras deben recibir, por tanto, un trato exquisito durante todas las actividades desarrolladas en las exposiciones temporales.

- Registro mecánico. La aparición de técnicas mecánicas para la reproducción de textos es, sin duda, una de las grandes revoluciones en la historia de la Humanidad. Gracias a los procesos mecanizados, es posible disponer de un número amplio de copias de un mismo objeto por el uso de una matriz, ya sea una letrería, una plancha de madera, de metal o piedra, o la transferencia de la tinta a través de una malla de seda. Las tintas utilizadas en estos casos son, generalmente, muy resistentes pues la presencia de aceite o de barniz, permite crear una capa protectora que impide la destrucción de la información.
- Registros tecnológicos: Dentro de esta categoría tenemos una amplia variedad de procesos, desde los registros fotográficos a los modernos discos ópticos pasando por los rollos de pianola o los registros de audio y de vídeo.

Todos los materiales documentales son susceptibles de sufrir alteraciones en su aspecto exterior o en su naturaleza química. Los procesos de descomposición son comunes a otros objetos patrimoniales y no vamos a incidir en ellos, simplemente decir que hay tres formas básicas de degradación, aunque es difícil encontrar una sola en un objeto deteriorado:

- Física. Aparece como consecuencia de una incorrecta manipulación de la obra, de variaciones de humedad, a causa de reacciones químicas o de ataques biológicos que provocan un debilitamiento parcial o total del ejemplar. Son las más habituales después de la exposición: Roturas en el soporte, pérdidas de grafía, craquelamiento de la capa pictórica, rotura o debilitamiento de partes estructurales de la encuadernación, etc. Siempre pueden ser evitadas.
- Química. Responsable de transformaciones moleculares en los objetos y que redundan en la consistencia del soporte. A largo plazo se traducen en pérdidas, alteraciones en la grafía y cambios de color en el objeto. En la mayor parte de los casos, la alteración química supone una pérdida irreversible de las

características originales. Los daños químicos son difícilmente cuantificables, pero son un mal consustancial a la propia exhibición, ya que la exposición a la luz, las variaciones de temperatura o la absorción de agua ambiental suponen, siempre, reacciones químicas de alteración.

- Biológica. Tercer gran grupo de causas de degradación que suponen el consumo de los soportes o de los elementos sustentados por parte de organismos parásitos. Son muy poco frecuentes y anecdóticas en exposiciones temporales. Sin embargo, son un riesgo permanente cuando las condiciones de la sala de exposiciones no son las adecuadas.

Dependiendo de los problemas internos de los materiales o del medio ambiente en el que se encuentren las obras, las causas de alteración se manifestarán con diversa intensidad. Así, en los archivos y fondos bibliográficos antiguos, realizados con materiales estables como el pergamino o el papel de trapos y conservados en ambientes cerrados al público predominan problemas biológicos y físicos, mientras que en el material moderno, muy inestable químicamente y depositado en salas abiertas al público, con grandes cambios de humedad y temperatura, iluminación casi constante y uso intensivo, predominan los problemas químicos y físicos en los soportes.

A la hora de decidir el préstamo de un documento, la organización deberá sopesar cuidadosamente la naturaleza de los objetos que pretende mostrar, el contexto en el que lo hará y las cuestiones técnicas. Estas limitaciones deben partir de las características de los objetos, haciendo una cuidadosa valoración de las ventajas e inconvenientes de la exposición. En la mayor parte de los casos, serán de tipo técnico, pero no deben descartarse soluciones políticas, como podría suceder, por ejemplo, cuando se trata de mostrar piezas centrales que articulan el contenido de la exposición. En cualquier caso, se deberá asumir que siempre, una exposición conlleva, cuando menos, una serie de riesgos y una alteración mínima del documento.

Los materiales documentales en exposiciones temporales.

La enorme variedad de los materiales documentales hace muy complejo establecer unos parámetros generales de conservación que deben ser respetados durante las exposiciones temporales. La mayor parte de los documentos han sido creados para registrar los hechos y transmitirlos en unas condiciones que, generalmente, tienen poco que ver con otros objetos patrimoniales. Por otra parte, a pesar de la extensa variedad de materiales, soportes y técnicas de realización, todos tienen la característica general de ser extremadamente frágiles a

las causas de alteración, especialmente a las variaciones de humedad y temperatura, a la exposición a la luz o, incluso, a las posturas con las que son expuestos.

La historia de los soportes documentales parece ser una búsqueda del formato más accesible, pero a la vez, del más frágil. Frente a la estabilidad de materiales como el pergamino o el papel de trapos de los manuscritos e impresos del Renacimiento o de la Edad Moderna, nos encontramos a partir del siglo XIX materiales de naturaleza química efímera, como es el caso de la fotografía o de los papeles de pasta de madera con los que están hechos los libros modernos o las obras gráficas de autores como Lautrec o Tapies. A la hora de diseñar y realizar una exposición con materiales documentales, los responsables de la muestra deben valorar la fragilidad y necesidad de estos soportes para evitar daños que, en el futuro, comprometan la estabilidad de las piezas. Sin embargo, estas decisiones no son siempre tenidas en cuenta o no son valoradas con el mismo cuidado que al exponer piezas más estables, como una armadura o una fíbula de oro.

Este problema es evidente desde el momento en el que se considera un documento como un objeto cotidiano. Los libros, los dibujos o las fotografías forman parte de nuestra vida diaria. Mucha gente tiene libros en su casa incluso, con frecuencia, poseen obras raras. Sin embargo, es difícil encontrar colecciones de arte antiguo en colecciones particulares. Esta cotidianeidad hace que el gran público muestre un gran respeto por las obras de arte y, por el contrario, sea más indolente con otros objetos menos sacralizados. A la hora de exponerlos, no es raro que los comisarios de las exposiciones se escandalicen ante una negativa de préstamo o por la enorme cantidad de requisitos que se solicitan para una exposición segura. Por ejemplo, los requisitos ambientales para la exposición de una primera edición de una obra de Machado son más rigurosos que los que se deben exigir en la exposición de un incunable veneciano, pues la estabilidad de éste es muy notable frente a la fragilidad química del soporte y de las estructuras de cosido de la encuadernación del primero.

En los últimos 10 años se ha producido en España un incremento importante del número de exposiciones temporales. Ello implica un gran número de piezas solicitadas para su exhibición, así como el préstamo continuado de obras significativas, consideradas “imprescindibles”, sea cual sea la temática de la exposición. Sólo en la Biblioteca Nacional de España se han tramitado, en los últimos cinco años, el préstamo de alrededor de 5.000 piezas, entre libros impresos, manuscritos, grabados, dibujos y mapas. Este volumen de trabajo

implica costes económicos muy elevados que no siempre tienen relación con el aprovechamiento real del público.

Volviendo a la clasificación de los documentos, hemos visto la existencia de diversas categorías: Los documentos textuales -Libros, documentos de archivo, bases de datos, etc.- y algunos no textuales - imágenes en movimiento, sonidos, imágenes con sonido, etc.-, deben ser mostrados en su totalidad para poder comprenderlos, aunque por necesidades expositivas esto no siempre es posible y generalmente es seleccionada una pequeña parte como testimonio: Portada del libro, ilustración o fragmento relevante, clip de vídeo, etc. Otro tipo de documentos, por el contrario, puede mostrarse en su totalidad, como es el caso de obra gráfica, fotografías y documentos con información en la superficie vista, de modo que su exposición no merma en absoluto la cantidad y calidad de información mostrada. ¿Es coherente, por tanto, el esfuerzo por exhibir este tipo de obras?

Documentación.

El proceso expositivo comienza con el desarrollo de las ideas que llevarán a reunir un grupo de piezas representativas del hecho que se quiere dar a conocer atendiendo a criterios culturales o artísticos. El comisario de la exposición seleccionará el conjunto de obras relevantes que debe localizar y solicitar a las diferentes instituciones o particulares siguiendo los trámites establecidos para cada caso.

Una vez recibida la solicitud, la institución propietaria valorará la petición atendiendo a dos criterios fundamentales:

- Los criterios culturales o legales son establecidos por el personal facultativo. En ellos se tendrán en cuenta aspectos variables, como por ejemplo, la pertinencia del préstamo atendiendo al carácter de la exposición, relevancia o excepcionalidad del documento con respecto a la finalidad de la exposición, dificultades de carácter organizativo, cumplimiento de las cláusulas de préstamo de la institución en cuanto a plazos, seguros, correos, o transporte, entidad de la institución solicitante, etc.
- Criterios de conservación establecidos por el personal de conservación o, en su defecto por el personal facultativo. En este caso se debe valorar el estado de conservación del documento, fragilidad, posibilidad de restauración adecuada, complejidad técnica del montaje, condiciones ambientales en la sala de exposiciones, etc.

No es éste el lugar idóneo para comentar los motivos de carácter cultural, por lo que nos centraremos en los segundos, que tienen mayor relevancia desde el punto de vista de la conservación de los objetos.

Cada pieza solicitada debe ser estudiada pormenorizadamente. Los elementos de conservación son complejos, con frecuencia variables y, en ocasiones, subjetivos. Saliéndose de los casos extremos, no existen parámetros fijos por los cuales una obra pueda ser rechazada y, piezas que no son autorizadas en algunos casos, pueden ser aprobadas en otros. De forma general, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Soporte y técnica. Como se ha expuesto arriba, los materiales documentales muestran una amplia variedad de soportes y de técnicas de realización que dan lugar a una caprichosa amplitud de estabilidades y permanencias. Atendiendo a las características constitutivas del soporte y a la calidad y estabilidad de las tintas, el conservador podrá rechazar juiciosamente el préstamo.
- Estructura de la obra. La mayor parte de los objetos mostrados en las exposiciones tienen una estructura rígida o, en algunos casos, articulada. Esto no presenta graves problemas, pues la obra no sufre cambios dignos de tener en cuenta en la mayoría de los casos. Sin embargo, una gran parte de los documentos están organizados en una estructura de código, es decir, una estructura de carácter flexible que permite la consulta y que, una vez finalizada, ésta vuelve a su condición original. A pesar de que la mayoría de las encuadernaciones permiten un uso continuado e innumerables ciclos de apertura-cierre, no soportan períodos largos en los que deben estar abiertos por un determinado punto –por ejemplo, los códigos medievales con encuadernación original, los cosidos a diente de perro o las encuadernaciones pegadas en el lomo-. Una muestra prolongada tendrá consecuencias negativas para la obra.
- Estado. Sin duda, es el principal argumento que permite el rechazo de una petición de préstamo. Sin embargo, existe una amplia variedad de criterios, con frecuencia, contradictorios. Ello es debido a que la apreciación del deterioro es muy subjetiva y, desgraciadamente, no existen normas fijas en las que sustentar una valoración. Sin embargo, en la mayoría de los casos, resultan evidentes como, por ejemplo, se trata de autorizar una pieza destrozada por los microorganismos o con las estructuras de cosido en mal estado.

- **Tratamientos necesarios.** El estado de una pieza puede exigir su restauración. Sin embargo, no todos los centros tienen la posibilidad de realizar los tratamientos necesarios por no contar con un laboratorio de restauración, en otras ocasiones, no existe tratamiento o, simplemente, no es posible realizar el trabajo en el plazo disponible. En cualquier caso, el tratamiento de una pieza no debe ser decidido por los comisarios de las exposiciones, sino en el marco de un plan general de la institución.
- **Manipulaciones necesarias.** Determinadas piezas exigen manipulaciones extremadamente complejas para el transporte o exhibición. Una valoración de los riesgos permitirá tomar una decisión al respecto.

La decisión de prestar o no una pieza es sumamente delicada y debe ser tomada atendiendo a los cinco puntos expuestos arriba de una forma global. Esta decisión deberá ser expuesta al facultativo responsable de la pieza, que finalmente, tomará la decisión más adecuada.

Una vez aceptado el préstamo, se realizarán los informes de estado de conservación de la obra. Pese a que éstos se han convertido en una parte rutinaria del trabajo, es necesario recalcar la importancia de los mismos, pues son la prueba testimonial que permitirá exigir compensaciones en caso de que la obra haya sufrido daños durante la exposición. Dada la variada tipología de objetos documentales, no existe un formulario perfecto que recoja todas las posibilidades, por lo que cada institución deberá realizar el que mejor se adecue a sus necesidades y a las características de la pieza a prestar. En el servicio de restauración de la Biblioteca Nacional se manejan actualmente cinco formularios diferentes: Encuadernaciones, Cuerpo del libro, Obra Gráfica, Observaciones específicas y Condiciones de exposición. Un documento adicional, sobre estado de conservación después de la exposición es cumplimentado cuando las obras sufren algún tipo de incidencia.

Responsabilidades del conservador en exposiciones temporales.

La realización de una exposición es el resultado de la participación de un equipo integrado por un gran número de técnicos y expertos especializados en diferentes aspectos, desde el desarrollo de la idea sobre la que se articulará la muestra, a los técnicos de montaje, electricidad y sonido encargados de llevar a cabo la plasmación material de la idea. Facultativos, correos, transportistas y agentes de

seguros trabajarán en colaboración con la finalidad de asegurar que las piezas no sufran el más mínimo deterioro y que puedan regresar a sus instituciones sin problemas dignos de mención.

La figura del conservador es esencial en el proceso expositivo. Aunque la mayoría de las exposiciones cuenta con un técnico en conservación encargado de establecer las líneas generales de preservación dentro de la muestra, cada institución debe aportar su propio personal para realizar un seguimiento específico de las piezas prestadas.

La responsabilidad de los conservadores institucionales es importante, pues se encargarán de realizar los informes previos, realizar los tratamientos de conservación necesarios, preparar la obra para su montaje y determinar cómo deberá ser exhibida –condiciones de humedad y temperatura, colocación, características de la vitrina, etc.-, preparación de la obra para su transporte y realización de tratamientos de urgencia en caso necesario. Cuando éste actúa de correo, además deberá controlar las manipulaciones ajenas y registrar cualquier actividad que suponga un riesgo para la integridad de la obra.

El conservador de la muestra, tiene una responsabilidad indirecta. Su asesoramiento permitirá al montador determinar las medidas de conservación preventiva generales, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de Humedad, calor, luz, calidad del aire, prevención de riesgos y selección de los diferentes espacios expositivos que mejor se adapten a las necesidades concretas de cada objeto. Por otra parte, decidirá, previo acuerdo con la institución prestataria, las condiciones del montaje y las características de las vitrinas, atriles de exposición o de los enmarcados. Cuando las instituciones carecen de conservador, puede asesorar al centro, realizar los informes de estado de las piezas y controlar la correcta manipulación de las obras. Finalmente, cotejará con los correos el estado de conservación de las obras y podrá, en caso de urgencia, realizar actuaciones preventivas que paralicen los procesos de deterioro hasta la llegada de los responsables institucionales.

Líneas generales para el montaje de documentos en exposiciones temporales.

Durante la exposición de documentos, la organización deberá lograr un medio ambiente estable, la cuidadosa manipulación y el montaje correcto de las piezas para prevenir daños. La selección y adquisición de las vitrinas adecuadas o la confección de enmarcados de conservación, la elaboración de soportes para los libros y otros elementos auxiliares serán tareas complicadas dependiendo de las

características de los objetos, pero fundamentales en la prevención de daños.

Todos los materiales utilizados en la confección de sobres, cajas, montajes, protectores para libros, documentos y obras de arte sobre papel deben cumplir una serie de requisitos mínimos de estabilidad. El uso de productos de baja calidad causará problemas de conservación a largo plazo por la generación de gases nocivos y la migración ácida. Los resultados de este ataque provocarán mayor fragilidad en los documentos y se harán visibles por la decoloración de la documentación, su oxidación y el amarilleamiento de las zonas en contacto. Por ello, deben estar fabricados con materiales libres de lignina y azufre, con un contenido en celulosa por encima del 87% y una reserva alcalina que neutralice los ácidos externos e internos. Al igual que los cartones de baja calidad, la mayoría de los plásticos comerciales pueden descomponerse a largo plazo, generando gases y ácidos que dañarán la documentación. Por ello, sólo se emplearán materiales de calidad contrastada en la confección de encapsulados, camisas, sobres y carpetillas, como Melinex o Mylar. No hay que olvidar que muchos de los montajes realizados para una exposición temporal –en especial los enmarcados- acabarán siendo definitivos cuando lleguen de nuevo a la institución depositaria.

Se pueden establecer dos categorías fundamentales en cuanto al montaje de documentos: Obra plana y documentos en formato código.

Montaje de obra plana.

El tipo de montaje más habitual es el enmarcado de conservación, por lo que será imprescindible contar con montadores solventes y con experiencia en este campo. Como se ha señalado arriba, todos los materiales utilizados deberán ser inocuos para la obra de arte o el documento.

El montaje más sencillo consta de los siguientes elementos:

- Protección externa: Lámina de metacrilato y marco en la parte vista y trasera de madera prensada y con aislamiento interior para evitar el paso de gases orgánicos al interior.
- Protección Interior: Passe par tout de cartón neutro. La ventana debe separar la obra del metacrilato unos 2 milímetros.
- Trasera soporte de la obra en cartón neutro. Para fijar la obra pueden utilizarse diferentes sistemas, aunque los más recomendables son aquellos que aseguran la obra al respaldo

dejando un espacio de libre movimiento que evita la formación de arrugas y pliegues.

- Barrera frente a la humedad. Para prevenir la aparición de microorganismos, debe utilizarse un material aislante como una lámina de poliéster, o preferiblemente, una lámina de Art-Sorb que actúe como amortiguador de las variaciones climáticas.
- El conjunto debe quedar asegurado al marco por medio de tornillos de fijación y cinta para sellar las juntas del marco con la trasera.

Montaje de libros en formato códice.

La elaboración de atriles es, sin duda, una de las pesadillas de los montadores de exposiciones temporales. A diferencia de los montajes de obra plana, los requisitos en los atriles son menos exigentes en cuanto a los materiales a utilizar, aunque deberán emplearse materiales inocuos. De esta manera, podrán realizarse con metacrilato, chapa pintada al horno o, preferiblemente, con cartón pluma no ácido Fome Cor.

En cualquier caso, los fabricantes deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

- Ancho de las tapas. Los planos de apoyo nunca serán más de $\frac{1}{3}$ inferiores a las tapas de los libros con tapa dura y de $\frac{1}{4}$ en los libros con tapa flexible.
- Ángulo de abertura. Aunque es variable, según las características de la encuadernación, son recomendables ángulos interiores superiores a 90° .
- Grosor del lomo. El ángulo de apoyo del libro no será, salvo casos excepcionales, simple sino complejo, pues el lomo deberá sustentarse completamente en el atril –ver ilustración- .
- Distancia con respecto al cristal de la vitrina.
- Material de sujeción. Dado que muchos libros tienen tendencia a cerrarse, suele ser necesario colocar una banda de Melinex sujetando los planos y las hojas. Éste debe tener un ancho de unos 2 cm y un grosor de 75 micras o inferior. Nunca se sujetará al atril, pues puede hacer muy difícil la retirada de la obra.

Conclusiones.

La realización de exposiciones temporales es una necesidad de la sociedad que demanda un mayor acercamiento al mundo de la cultura. Como resultado, se ha multiplicado el número de exhibiciones que demandan obras novedosas, joyas patrimoniales o piezas famosas, lo que supone un riesgo evidente para su conservación. La experiencia de la Biblioteca Nacional al respecto es paradigmática, donde el volumen de préstamos se ha duplicado en los cuatro últimos años. Aunque este incremento es debido a situaciones puntuales – celebraciones de centenarios y otros eventos de repercusión social-, llama la atención el hecho de que, obras que en principio son objetos de investigación, sean cada vez más demandados para cumplir una función meramente exhibicionista.

La variedad de soportes, técnicas de creación y lectura hace que los libros y documentos presentes establezcan muy dispares, generalmente frágiles. Ello significa que no todos pueden ser prestados alegremente y que, al igual que para otro tipo de objetos patrimoniales, sea necesario establecer una serie de requisitos estrictos para evitar el deterioro debido a un transporte o a una exposición deficiente, como unas condiciones de humedad y calor estables, calidad en los materiales de montaje y una manipulación extremadamente cuidadosa. Sólo mediante el respeto de estas normas básicas, es posible seguir exhibiendo fondos documentales en exposiciones temporales.

Algunas lecturas recomendadas.

Association of College and Research Libraries. *Guidelines for Borrowing Special Collections Materials for Exhibition*. <http://www.ala.org/ala/acrl/acrlstandards/guidelinesborrowing.htm>. (Acceso el 13/3/2005).

Glaser, Mary Todd. *Protecting paper and book collections during exhibition*. <http://www.nedcc.org/plam3/leaf25.htm>. (Acceso el 13/3/2005).

Heritage Collections Council. *reCollections. Caring for Collections across Australia*. Son especialmente interesantes:

- *Volume one: Caring for Cultural Material 1. Paper*. <http://amol.org.au/reollections/1/1/>. (Acceso el 13/3/2005).
- *Volume six: Handling, Transportation, Storage and Display*. <http://amol.org.au/reollections/6/1/index.htm>. (Acceso el 13/3/2005).

National Library of Canada. *Bibliography of Standards and Selected References Related to Preservation in Libraries. 6. Exhibition.* http://collection.nlc-bnc.ca/100/200/301/nlc-bnc/bibliography_standards_apr96-ef/ebibl6.htm. (Acceso el 13/3/2005).

Smithsonian Center for Materials Research and Education.

- *Exhibition installation and dismantling.* <http://www.si.edu/scmre/relect/docexhibition.htm>. (Acceso el 13/3/2005).
- *Housing and environment options for display of documents.* <http://www.si.edu/scmre/relect/displaydocs.htm>. (Acceso el 13/3/2005).